

XII REUNION DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA DE PASO DE LOS LIBRES-URUGUAUANA

PASO DE LOS LIBRES, 19 DE DICIEMBRE DEL 2017

- **ATENCIONES DE SALUD DE PUESTOS SANITARIOS CABECERA DE PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES**

PRESTACIONES DE SALUD A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL QUE SE REALIZARA EN UN TRILER HABILITADO PARA TAL FIN Y LOCALIZADO EN LA ZONA SEDIDA POR COTECAR-ARGENTINA La recepción y control de los pacientes y sus diferentes patologías medicas serán asistidas por profesionales de la salud que están entrenados para atención PRIMARIA el traslado rápido hacia el hospital San José de Paso de los Libres. **HORARIO HABILITADO: 06.00 A 22.00 HS**

MEDIO DE TRASLADO AMBULANCIA: Actualmente el municipio de Paso de los libres no cuenta con este medio dejando aclarado en este documento que se deberá realizar todos los trámites pertinentes ante las autoridades nacionales para resolver esta situación.

Se confecciono un acta de acuerdo entre el Director del Hospital San José Paso de los libres Dr. Ferreira Dame Jorge y el Secretario de Salud Municipal Dr. Cabral Ignacio referente a la situación actual imperante, por lo cual se solicita al Ministerio la asignación de una ambulancia permanente y equipada para el traslado de pacientes a las instituciones sanitarias de ambos países siendo el ámbito nacional el indicado para dar respuesta a este requerimiento.

NIVEL PROVINCIAL: HOSPITAL SAN JOSE DE CABECERA PASO DE LOS LIBRES-CORRIENTES

La provincia de Corrientes tiene un nivel de atención 2 hospital con 96 camas y un servicio de emergencia en donde van a ser recibidas con prioridad todos aquellos turistas ya sea de transportes públicos o privados, la atención médica de emergencia por los accidentes de las rutas nacionales (14, 117) provinciales y además todas aquellas necesidades de servicios de ambulancia para buscar personas o turistas con algunas patologías no emergentes comunes como febriles, golpes de calor, deshidratación, vómitos, gastrointestinales, crisis hipertensivas, asmáticas, etc. del nivel 1 de atención.

Ante el llamado del 107 que es el servicio telefónico de emergencia nuestro va la ambulancia a buscar pacientes a nivel puente internacional y su atención rápida al mismo. **POR ESTE MOTIVO NO DISPONEMOS DE AMBULANCIA EN LOS HORARIOS DE 06.00 A 22.00 HS POR ESTA CUESTION OPERATIVA DE NECESIDAD QUE NUESTRA AMBULANCIA ESTE EN NUESTRO NOSOCOMIO.**

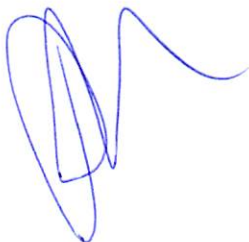
Con relación a la Unidad de Terapia (UTI) el Hospital cuenta con la infraestructura necesaria para el mismo, pero no cuenta con personal médicos especialistas en terapia intensiva para habilitar y poder así solucionar los problemas de UTI quedamos a la

espera del lado fronterizo la ciudad hermana de Uruguaiana profesionales de la santa casa enviarnos C.V. (curriculum vitae) de médicos y especialistas en terapia intensiva para elevar a nuestras autoridades de Salud Pública para evaluación de su respectiva documentación y luego a través de las autoridades del Consulado y el Ministerio de Salud Pública de Corrientes canalizar a través de convenios y poder efectivizar el intercambio de profesionales entre ambas ciudades. Se requiere la gestión de la revalidación de los títulos y matriculas para poder operativizar el Servicio, así como también ver el tema de los honorarios.

COOPERACION PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES COMO DENGUE, ZIKA, CHICUNGUNYA Y LEISHMANIOSIS

Desde la dirección General de Epidemiología y Patologías Regionales y el Programa de Control de Enfermedades Vectoriales del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, se proponen las siguientes actividades de cooperación para el Centro Nacional de Frontera:

- **Actividades de promoción y prevención.** Presencia en épocas estivales de personal de salud para la distribución de material informativo y asesoramiento a los pasajeros en tránsito fronterizo principalmente fines de semana y fechas de gran afluencia.
- **Actividades de control vectorial.** Realizar actividades de bloqueo mediante rociado de espacios públicos y oficinas del Centro Nacional de Frontera.
- **Asesoramiento y capacitación al recurso humano que trabaja en el puesto fronterizo.** Informar a los trabajadores sobre la epidemiología de las enfermedades vectoriales y su impacto en la salud.
- **Colaborar en las actividades de descacharrizado en el Centro Nacional de Frontera.** Ante la necesidad de implementar el descacharrizado el ministerio de Salud podría colaborar en estas actividades desde el Programa de Control de Enfermedades vectoriales.



ASSISTENCIA DE SAUDE A TURISTAS ARGENTINOS NO VERA0 2017/2018

1. Traller na Aduana Brasileira para Primeiros Socorros

Equipado com técnico de Enfermagem e Agente Comunitário de Saúde com funcionamento das 8h ao 12h e das 14h as 18h (horário Brasileiro de Verao), sendo que será oferecido de verificacao de sinais vitais, hidratacao oral e endovenosa e demais assistencias de enfermagem, distribuicao de folders informativos sobre HIV-DST, distribuicao de preservativos;



2. Serviço de Atendimento Móvel de Emergência

Quando houver necessidade de atendimento de média a grave complexidade, serão acionadas as ambulâncias do Serviço de Atendimento Móvel de Urgência – SAMU, pelo número 192. A remoção será feita para a Unidade de Pronto Atendimento UPA24h,

3. UPA- Unidade de Pronto Atendimento funciona 24 horas,

Unidade Pré-hospitalar, com funcionamento 365 dias por ano, conta com o plantão de dois médicos, com duas a três enfermeiras e quatro a cinco técnicos de enfermagem. Suas instalações contam com três leitos de emergência, leitos de observação para 7 adultos e 5 pediátricos, sala de medicação e hidratação com capacidade de atendimento de 10 pacientes ao mesmo tempo, sala de inalação com capacidade de atendimento de 4 pacientes ao mesmo tempo, bem como exames laboratoriais e eletrocardiografia;

4. Pronto Socorro do Hospital Santa Casa de Caridade de Uruguaiana

Em caso de acidentes automobilísticos, quando houver fraturas ou risco eminente de morte, os pacientes serão encaminhados ao Pronto Socorro HSCCU, que é um hospital regional de médio porte, com especialidades em cardiologia, neurologia, traumatologia, Unidade Tratamento Intensivo UTI, Centro Cirúrgico,

Observação às Autoridades Brasileiras:

O Município de Uruguaiana se ressentirá pela falta de pagamento do Ministério da Saúde pelos serviços/procedimentos de saúde prestados a estrangeiros. O custo financeiro fica com o Município e a legislação vigente não prevê o ressarcimento destes custos, algo que consideramos injusto.

Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. The signatures are stylized and cursive, with varying lengths and flourishes. The largest signature is at the bottom center, with a long horizontal line extending to the right. To its left is a smaller signature, and above it is another signature.